

## **Convocatoria para exhibición, promoción y representación de autores nacionales (escritores e ilustradores) y editoriales en el Stand de Uruguay de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna 2019**

La Dirección Nacional de Cultura y Uruguay XXI, en el marco de la instrumentación de políticas orientadas a la internacionalización del sector editorial, llevan adelante el presente llamado con el fin de posibilitar la presencia de editoriales y/o agentes en la feria internacional *Bologna Children's Book Fair 2019* (BCBF 2019).

En esta edición BCBF 2019 Uruguay contará con un stand de 16 m<sup>2</sup> que albergará a las diversas editoriales que resulten seleccionadas por el Tribunal de selección de propuestas de la presente convocatoria, además de los libros que ya integran el catálogo del programa de Dirección Nacional de Cultura: Books from Uruguay.

Los seleccionados, además, tendrán la posibilidad de asistir a múltiples presentaciones, conferencias, encuentros y exposiciones. Contarán con el apoyo necesario para generar el contacto con los actores editoriales que sean identificados como pertinentes en el concepto de negocios de la editorial, dentro de los planes estratégicos y de inserción internacional que cada postulado plantee.

# Índice

1. Sobre la feria
2. Antecedentes
3. Objetivos
4. Modalidades y requisitos de postulación
  - a. Presencia en el catálogo LIJ (Literatura Infantil y Juvenil) en el Stand Uruguay BCBF 2019*
  - b. Apoyo a la participación del editor y/o agente en BCBF 2019*
5. Participantes
6. Inscripción y plazos
7. Tribunal de Selección
8. Limitaciones a la participación
9. Información y consultas

## **1. Sobre la feria**

Del 1 al 4 de abril de 2019 se desarrollará la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna, Italia, uno de los más prestigiosos eventos para editores, autores, ilustradores, agentes literarios, distribuidores, traductores y demás profesionales que trabajan en el mundo de la edición y publicación de historias dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Bologna representa un centro de referencia para la industria editorial infantil y la industria multimedia desde el año 1963 y es el principal espacio para la negociación de derechos de autor de obras infantiles. También es un lugar obligado para descubrir las últimas tendencias en la industria del libro. El mundo multimedia, cada año con mayor expansión en la feria, funciona de la misma manera. Este espacio incluye el mercado de licencias infantiles de las principales marcas y personajes infantiles, el mundo del cine, de los videojuegos y de la web en general.

[bolognachildrensbookfair.com](http://bolognachildrensbookfair.com)

## **2. Antecedentes**

Desde el año 2013 Uruguay tiene presencia en la BCBF y año a año se ha ido consolidando la imagen de Uruguay en la vidriera internacional a través del Programa Books from Uruguay, el Instituto de Artes Visuales y las acciones de las editoriales independientes que han participado del evento.

Este será el primer año que, a través del trabajo articulado junto al Instituto de Promoción de Inversiones, Exportaciones e Imagen País, Uruguay XXI, Uruguay contará con un Stand País en el cual se exhibirá el material, se promocionarán las editoriales y autores participantes y se dispondrá de mesas para reuniones de negocios.

## **3. Objetivos**

- Selección de los contenidos a exhibirse en la feria BCBF 2019 que compondrán el catálogo que Uruguay presentará en la misma.
- Conformación de una delegación país con editores y/o agentes del sector interesados en promocionar sus obras y generar los contactos necesarios para poder desarrollar sus programas de internacionalización.

## 4. Modalidades y requisitos de postulación

Los postulantes podrán presentar propuestas en una o ambas modalidades indistintamente.

### Modalidad A

#### Presencia en catálogo LIJ en el Stand Uruguay BCBF 2019

*Se accede a:*

- traslado de los libros seleccionados por el tribunal a la feria internacional.
- montaje y exhibición del material en el Stand Uruguay en la feria internacional.
- traducción de reseña al idioma inglés e incorporación en el catálogo de Uruguay.
- el catálogo comprenderá un panorama de la oferta exportable de la LIJ de Uruguay del que podrán ser parte editoriales, autores autoeditados e ilustradores que cumplan con los requisitos establecidos.

### Requisitos

Se deberá presentar un documento PDF que contenga la siguiente información:

- Nombre de la empresa. (Fantasía y razón social).
- Número de RUT y número empresa BPS y/o certificado PYME vigente.
- Nombre completo y documento de identidad del titular de la empresa.
- En caso de empresas editoriales o ediciones de autor: listado de títulos que se presentan con breve reseña de máximo 500 caracteres cada una. En caso de ilustradores, breve reseña de su perfil y premios internacionales o nacionales obtenidos.
- Descripción del perfil de la editorial - el cual se incluirá en la descripción de catálogo -, de los mercados en los que le interesa desarrollarse y por qué, qué antecedentes de ventas en el extranjero tiene, expectativas de crecimiento y toda la información que entiendan relevante.
- Plan de internacionalización, ya sea de algún título en particular, o de la propia editorial o ilustrador.

## **Modalidad B**

### **Apoyo a la participación de editor y/o agente en BCBF 2019**

El tribunal de evaluación seleccionará hasta tres propuestas de participación en esta modalidad.

*Se accede a:*

- Un monto correspondiente a \$U 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) que será reembolsado contra comprobantes de gastos de traslados y acreditación, tras el retorno a Uruguay.
- Disponibilidad de uso de las instalaciones del stand de Uruguay
- Apoyo en lo referente a la preparación comercial previa y acompañamiento en la feria.
- Acceso al catálogo de expositores para generación de datos y de agenda de negocios.

## **Requisitos**

Se deberá presentar un documento PDF que contenga la siguiente información:

- Nombre de la empresa. (Fantasía y razón social).
- Número de RUT y número empresa BPS y/o certificado PYME vigente.
- Nombre completo y documento de identidad del titular de la empresa.
- Curriculum Vitae del postulante.
- Especificar autores, obras y/o fondos editoriales de los cuales tiene representación, adjuntando los documentos que lo avalen.
- Se ponderarán propuestas que presenten agenda de negocios en la feria.

## **5. Participantes**

### *Modalidad A*

Podrán participar todas las editoriales nacionales, ediciones de autor e ilustradores con empresas establecidas en Uruguay, cuyas obras se adapten al perfil que la BCBF requiere.

### *Modalidad B*

Podrán participar editores o agentes literarios y/o de ilustración (ciudadanos o residentes legales uruguayos mayores de edad) interesados en asistir a la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna 2019, a fin de representar a autores que ya estén representando actualmente o que les sean encomendados, para esta feria, mediante acuerdos de nombramiento firmados que lo respalden. De esta manera se pretende fomentar la asociatividad entre los actores del sector editorial.

## **6. Inscripción y plazos**

Se deberá enviar la documentación requerida al correo electrónico [arealettras.dnc@mec.gub.uy](mailto:arealettras.dnc@mec.gub.uy) o entregar tres copias papel en sobre cerrado especificando la postulación al presente llamado en Dirección Nacional de Cultura, San José 1116, en ambos casos con el asunto BCBF2019.

Plazo: Hasta el miércoles 20 de febrero de 2019.

## **7. Tribunal de Selección**

El tribunal estará conformado por Alicia Deanessi en representación de la Dirección Nacional de Cultura - MEC; Omaira Rodríguez, en representación de Uruguay XXI; y Sebastián Artigas en representación de la Cámara Uruguaya del Libro.

Los resultados se publicarán el día 26 de febrero en las páginas web: [cultura.mec.gub.uy](http://cultura.mec.gub.uy) y [uruguayxxi.gub.uy](http://uruguayxxi.gub.uy)

## **8. Limitaciones a la participación**

No podrán participar del llamado:

- a. Personas que tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral, permanente y estable con el Ministerio de Educación y Cultura.
- b. Personas que tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral, permanente y estable con Uruguay XXI.
- c. Ciudadanos y empresas que mantengan incumplimientos contractuales con el Ministerio de Educación y Cultura y/o con Uruguay XXI.
- d. Personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive con alguno de los miembros del tribunal.

## **9. Información y consultas**

Dirección Nacional de Cultura - MEC

Área Letras - Books from Uruguay

Tel: 2908 6927

Uruguay XXI – Exportaciones

Tel: 2915 3838 int. 145